

1.- INICIACIÓN PROFESIONAL Y PRÁCTICAS EN EMPRESA

Fernando Marhuenda

La posibilidad de que los estudiantes de formación profesional realicen periodos de prácticas en los centros de trabajo no es una novedad en nuestro sistema educativo. La legislación en la que se ampara esta posibilidad tiene más de veinte años, y mucho de lo que hoy existe se estuvo gestando al tiempo que se daban los primeros pasos para la reforma del sistema educativo, que en 1990 se plasmaron en la LOGSE. Fue esta norma legal la que, aprovechando las experiencias que habían tenido lugar desde la primera mitad de los años ochenta, ancló definitivamente las prácticas formativas externas a los centros de enseñanza como un elemento propio del sistema, mediante la introducción de su obligatoriedad. Fue también en la LOGSE donde se dio forma a una nueva modalidad de formación profesional inicial, los Programas de Garantía Social, para la cual también se contempla la posibilidad, opcional en esta ocasión, de realizar prácticas en empresa.

Desde la implantación de las Prácticas Formativas en Alternancia, son varios los encuentros que ha habido en la Comunidad Valenciana en torno a las mismas. También son varios los informes que se han hecho sobre la implantación de las mismas, sobre sus carencias y su virtualidad. Sin embargo, con frecuencia se ha abordado este tema desde una perspectiva limitada, centrada más en los asuntos propios de la gestión de las prácticas que en torno a los procesos didácticos que las mismas requieren y permiten desarrollar. Con frecuencia, también, el trato que han recibido las prácticas ha tenido un carácter más administrativo que pedagógico, lo cual no resulta extraño desde la perspectiva de la implantación, extensión y generalización de este recurso educativo.

Estos motivos llevaron a un grupo de personas, vinculadas al departamento de Didáctica y Organización Escolar de la *Universitat de València*, a proponer la realización de unas jornadas en las que, por vez primera en la Comunidad Valenciana, las prácticas de los jóvenes estudiantes de las distintas formaciones profesionales fueran abordadas desde una perspectiva educativa, contando para ello con las intervenciones de profesionales que han mejorado la calidad pedagógica de las prácticas con su quehacer durante más de una década. Estas jornadas, que llevaron por título 'El potencial educativo de las prácticas en empresa', contaron para su organización con la subvención concedida por la Generalitat Valenciana en calidad de *Ajuda per a l'organització de congressos, jornades i reunions de caràcter científic, tecnològic i humanístic* para la celebración de las jornadas científicas (código de referencia ORG99-07-79), y se celebraron los días 12 y 13 de noviembre de 1999.

Fueron invitados a asistir a las mismas el profesorado de todos los centros de secundaria con oferta vigente de Ciclos Formativos de Grado Medio y/o Superior así como a los equipos de formadores de todos los Programas de Garantía Social en vigor en la Comunidad Valenciana en el curso académico 1999/2000. Además, fueron invitados a asistir los responsables en la Administración Educativa de los Programas de Garantía Social y de las prácticas de estudiantes de Formación Profesional Reglada; las Cámaras de Comercio; los sindicatos; así como también los responsables de las prácticas de los estudiantes de Formación Profesional Reglada tanto del Ministerio de Educación en Madrid como de las Comunidades Autónomas de Cataluña y País Vasco. Las jornadas se llevaron a cabo con la asistencia de 148 personas, más de la mitad de las cuales son profesorado de Formación Profesional Reglada y el resto, en su mayoría, educadores en Programas de Garantía Social.

Estas Jornadas de reflexión y debate en torno al potencial de las prácticas en empresa pretendían varios propósitos:

En primer lugar, realizar la difusión de los resultados de la investigación hasta el momento, a partir de diversos estudios sobre las relaciones entre sistema educativo y sistema productivo, así como sobre las prácticas en empresa desarrolladas en el curso 1998-1999.

En segundo lugar, propiciar un punto de encuentro entre sistema educativo y productivo, posibilitando un acercamiento e intercambio de información y experiencias entre ambos.

En tercer lugar, posibilitar un foro de discusión entre la lógica de la formación y la lógica del mercado, para acercar los distintos lenguajes que pertenecen al mundo educativo y al mundo empresarial.

Finalmente, servir de espacio para el debate sobre las prácticas en empresa como estrategia de desarrollo de las relaciones entre el sistema educativo y el sistema productivo en el marco de las políticas de inserción sociolaboral de los jóvenes.

La estructura de las jornadas fue como sigue:

Cuatro ponencias a cargo de miembros de los equipos en la *Universitat de València* de los proyectos de investigación *Work experience as an education and training strategy: new approaches for the 21st century* (Cuarto Programa Marco de Investigación Socioeconómica de la Unión Europea, código WEX1C, contrato nº SOE2-CT97-2025) y *Sharpening post-16 education strategies by horizontal and vertical networking* (Programa de estudio Leonardo da Vinci de la Unión Europea, código SPES-NET, contrato nº FIN/97/1/27009/PI/III.3.a/FPI). La primera, de María José Cros, becaria de investigación en el departamento de Didáctica y Organización Escolar, acerca de los modelos curriculares subyacentes a las prácticas en FP y PGS y de sus efectos y consecuencias organizativas y curriculares; la segunda, de Alicia Ros, becaria de colaboración en el departamento de Didáctica y Organización Escolar, centrada en un análisis de la gestión de las prácticas y de la definición de los puestos formativos; la tercera de Belén Montoliu, becaria de colaboración en el departamento de Didáctica y Organización Escolar, dedicada al estudio de los procesos didácticos en torno a las prácticas; y la cuarta, de Almudena Navas, becaria de colaboración en el departamento de Didáctica y Organización Escolar, que planteaba un acercamiento a la evaluación en las prácticas. Estas cuatro ponencias fueron coordinadas por Fernando Marhuenda, profesor en el departamento de Didáctica y Organización Escolar.

Ocho grupos de trabajo integrados por los profesionales participantes en las Jornadas, acerca de cada una de los temas planteados en las cuatro ponencias iniciales y separados según fueran miembros de equipos educativos de centros de Formación Profesional o de Programas de Garantía Social.

Una conferencia a cargo de Eduardo Rojo Torrecilla, catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de Girona, acerca de los cambios en el mundo del trabajo y sus repercusiones sobre el empleo y la formación de los jóvenes.

Una mesa redonda acerca de las relaciones entre prácticas e inserción sociolaboral en los Programas de Garantía Social. La intención era plantear un debate en el que tuvieran cabida diversos tipos de instituciones relacionadas con ellas. En la mesa participaron Carmen Coca y José M. Marín, del servicio de inspección educativa de los Programas de Garantía Social de la Dirección Territorial de Educación de Valencia; Esther Faba y Susana Sánchez de la Asociación *Iniciatives Solidàries*, entidad sin ánimo de lucro comprometida con la formación inicial de jóvenes excluidos del sistema educativo; Antoni Pérez, asesor de EPA y PGS en el CEFIRE de Xàtiva. La mesa fue moderada por Ana Orengo, técnico de inserción sociolaboral del Barrio del Cristo.

Una mesa redonda acerca de la calidad y la innovación en las prácticas (Formación en Centros de Trabajo) en los Ciclos Formativos de Formación Profesional. La intención era plantear un debate en torno a las experiencias de prácticas y a las

posibles alternativas que se pueden generar o recuperar de modelos anteriores. En la mesa participaron Emilio Martínez, del IES de Massamagrell; Vicent Savall, del IES Tirant lo Blanc de Gandia; Juana M^a Martínez, del IES Jorge Juan de Sagunto; Pere Soriano, de Florida Centre de Formació. Moderó esta mesa Empar Martínez, de Florida Centre de Formació.

Los medios de comunicación escritos de carácter local fueron avisados de este evento e invitados a publicarlo y realizar una reseña sobre el mismo. Se gestionó también el reconocimiento de estas jornadas por parte de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia como actividad de interés formativo y pedagógico, el cual tuvo lugar mediante Resolución de 20 de septiembre de 1999 de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística.

El texto que ahora se publica es el libro de actas de estas jornadas, y recoge todas las aportaciones arriba citadas así como también las conclusiones y síntesis de los grupos de trabajo así como de los coloquios habidos en torno a las mesas redondas. Estas síntesis y conclusiones figuran en el último capítulo de la primera parte, aunque algunas también se han integrado en los textos que dieron lugar a los debates posteriores. Lamentablemente, no se pudo contar en las jornadas con la presencia del ámbito empresarial, lo que limitó el alcance de algunas discusiones. En la publicación de los textos se ha respetado la lengua en que fueron escritos por sus autores.

Es nuestra pretensión que la publicación de estas actas contribuya a profundizar en la búsqueda de la mejora de la calidad pedagógica de las prácticas. Como hemos dicho más arriba, las prácticas no son algo nuevo en nuestro sistema educativo. Otro tanto se puede decir de los Programas de Garantía Social: si bien tienen una historia mucho más corta y pese a lo limitado de su alcance, muy distante de satisfacer la demanda que hay de los mismos, se han configurado ya en nuestro territorio como una herramienta útil de iniciación profesional y de formación de jóvenes a los que el sistema no permite otras opciones. Acercarse con este ánimo a las prácticas en empresa tal y como están reguladas hoy en día bajo el formato de la Formación en Centros de Trabajo o bien en las disposiciones que regulan su realización en los Programas de Garantía Social, permite contemplarlas como una concreción histórica y por lo tanto sujeta a evolución y modificaciones. Nuestra perspectiva, por lo tanto, es la de proporcionar una reflexión crítica en torno a las mismas, desde el convencimiento de la bondad educativa de las prácticas en centros de trabajo pero también desde la convicción de que es posible mejorar su potencial educativo, lo que sin duda sucederá en los próximos años mediante la introducción de cambios que, nuevamente, no tendrán carácter definitivo. No puede ser de otra manera ante la evolución acelerada que el mundo del trabajo está experimentando, y que requiere una evolución correlativa en el mundo de la formación profesional inicial.

La primera parte del libro quiere acercarse a las prácticas desde un punto de vista didáctico y organizativo. Una lectura de las prácticas en clave curricular, de participación y gestión escolar, así como metodológica. Hemos querido mirar las prácticas no como un elemento aislado en la formación profesional de los jóvenes, sino como el módulo formativo que son y que forma parte de un conjunto de enseñanzas con las que guarda relación y que, como cualquier otro módulo o materia, debe ser programado, evaluado, y enseñado. Obviar esto supondría hacer una dejación de la responsabilidad educativa que el centro de enseñanza tiene sobre un componente más de su oferta formativa. El que las prácticas sean el único espacio y momento, a lo largo de la formación inicial, en que agentes externos al sistema de enseñanza participan de manera activa en la misma, en el que otros adultos distintos a los docentes y educadores hacen valer su voz en la interacción didáctica con los jóvenes, incluso en la evaluación de sus aprendizajes, no debe suponer un abandono de las competencias propias del sistema educativo ni, tampoco, imponer servidumbres al sistema productivo que éste no está en condiciones de satisfacer.

En el primer capítulo, se estudia la modalidad curricular en la que tienen lugar las prácticas, y se presentan alternativas que pueden resultar convenientes para potenciar el efecto educativo de las mismas. Utilizando las categorías de curriculum yuxtapuesto y curriculum integrado, se aborda la posibilidad de que las prácticas desempeñen una función meramente instrumental o bien jueguen un papel vertebrador de las enseñanzas profesionales, debido a su duración así como a sus particularidades. Entre ambas opciones, es evidente, caben varias posibilidades intermedias. La autora del texto presenta varios ejes de análisis que, además, pone en relación con las funciones que las prácticas están en condiciones de ejercer, de los efectos a los que las mismas pueden dar lugar. La lectura de este texto contribuye a interpretar cuál es el lugar que ocupan las prácticas en el curriculum y qué consecuencias pedagógicas se derivan del mismo. No en vano, las prácticas en empresa encierran una de las claves para la formación de los trabajadores como meros ejecutores de tareas con un grado de destreza aceptable, o bien asimilar la formación de los trabajadores a la formación de los ciudadanos de modo que puedan llevar a cabo procesos reflexivos y de crítica del propio desempeño laboral, del puesto de trabajo y de las condiciones y evolución del mismo trabajo. En definitiva, la diferencia entre uno y otro de los modelos propuestos en este capítulo radica en la preparación de los trabajadores para un papel activo o pasivo ante los cambios que tendrá que enfrentar a lo largo de su vida laboral.

En el segundo capítulo, se aborda un elemento crucial de las prácticas en empresa con una perspectiva novedosa. Tomando como eje la gestión de las prácticas en empresa, la presentación que se hace no consiste en la acostumbrada retahíla de disposiciones normativas que dejan este asunto, el de la programación, zanjado mediante una resolución burocrática con la que con frecuencia se suele confundir lo organizativo. Al centrarse en la definición del puesto formativo, la programación de las prácticas adquiere una nueva dimensión, que va más allá de la típica enumeración de competencias a alcanzar, tareas a desarrollar y criterios de evaluación. Se pone de manifiesto la ausencia de un puesto formativo en el entorno de trabajo, de lo cual se deriva la imprescindible concreción del mismo, su configuración específica para el aprendizaje de un estudiante concreto en un momento determinado del proceso productivo en la empresa.

La propuesta de centrar el esfuerzo de la programación en la traducción de un puesto de trabajo en un puesto formativo cambia también el sentido de la negociación que debe hacerse entre el centro escolar y la empresa. Supone también ir más allá del acercamiento del sistema de enseñanza al sistema productivo, para demandar de este último una intencionalidad educativa explícita. Si es cierto que en los últimos años hemos asistido a una apertura del sistema productivo al discurso educativo, mediante la multiplicación y mejora de la oferta de formación continua, es posible también esperar la concreción de ese discurso educativo en la participación de la empresa en la formación inicial. De este modo, el puesto formativo permite abordar contenidos no sólo de cultura de la propia empresa en que el estudiante está realizando prácticas, sino en la cultura del trabajo, con lo cual la perspectiva del aprendizaje se amplía de manera significativa al tiempo que mejora la rentabilidad del mismo ante la eventual incorporación del joven a un puesto de trabajo que tiene más probabilidades de obtener en empresas distintas a aquellas en que ha realizado sus prácticas.

El tercer capítulo se centra en los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar una vez el estudiante está realizando sus prácticas. Sin embargo, no se limita el texto a plantear las posibilidades didácticas que encierra el centro de trabajo, sino que también se atienden a los procesos que, desde el centro de enseñanza y desde los docentes y el grupo de iguales pueden acompañar el aprendizaje que tiene lugar en el trabajo para trascender así el puesto formativo concreto y ampliar el alcance que el estudiante dé al aprendizaje sobre el trabajo.

Se establece una comparación entre la secuencia de la enseñanza en el aula con los procesos de enseñanza y aprendizaje fuera del aula que, basado en las diferencias entre el espacio escolar y el espacio laboral, ofrece pautas de actuación para que el rol de los educadores se ejerza de manera diferenciada y dé lugar así a aprovechar el potencial que

encierra la educación desde el puesto de trabajo, todo ello desde la perspectiva de un aprendizaje intencional y no casual. Las figuras de los tutores se convierten en el eje de este capítulo también en la medida en que se interpreta la función tutorial y educativa como mediación en los procesos de cambio que sufre el estudiante durante su periodo de prácticas, y que afectan a su propio estatus no de trabajador ni de estudiante sino más cercano al de aprendiz. Y, sin embargo, no se iguala este estatuto de aprendiz a procesos autodidactas de aprendizaje, sino que se mantiene la importancia que las relaciones interpersonales tienen entre educador y educando también en una situación tan idiosincrásica como la que tiene lugar en las prácticas.

El cuarto capítulo supone una presentación, muy breve, de algunas pautas para abordar la evaluación de los aprendizajes durante las prácticas de manera diferente a la evaluación a la que acostumbra el sistema de enseñanza. Si en algún lugar tiene sentido plantear la evaluación referida al criterio, es precisamente en las prácticas por la naturaleza de sus contenidos, por las finalidades que persiguen, por los modos de aprendizaje que ellas ponen en juego.

Las conexiones entre estos cuatro primeros capítulos pasan por las funciones que pueden desempeñar las prácticas, por las finalidades que dicen perseguir y por los efectos que provocan en el aprendizaje en función de la manera en que se aborde su enseñanza, tanto desde una perspectiva macrodidáctica -su incorporación al curriculum- como microdidáctica -la gestión de la interacción educativa y los procesos de enseñanza y aprendizaje-. Además, se vincula la dimensión didáctica, como no podría ser de otra forma, a la organizativa, por medio de la participación de los distintos agentes en la enseñanza y el control que se ejerce sobre las prácticas por medio tanto de la programación como de su evaluación. Desde esta lectura cruzada de las cuatro aportaciones, el análisis que se haga de las distintas experiencias de prácticas dará lugar a una revisión que vaya más allá de la anécdota de cada una de ellas, para situarse en una valoración de conjunto, con criterios compartidos para la revisión de las prácticas con relativa independencia del contenido de las mismas, de su duración, del tamaño de la empresa o de la especialización profesional.

Finaliza esta primera parte con un capítulo, el quinto, en el que no hay un único autor identificado. Se recogen en este capítulo las propuestas para el debate que se hicieron en las jornadas en torno a las cuatro ponencias, y se señalan también las ideas que se plantearon en los debates. De ahí que la presentación de este texto sea, a diferencia de los anteriores, de carácter sintético: hemos querido respetar las ideas tal cual fueron expuestas, de modo que nos hemos limitado a formularlas agrupadas en torno a distintas temáticas sin modificar el sentido de las intervenciones. De ahí que puedan apreciarse contradicciones entre algunas de las afirmaciones que en este capítulo se hacen. Es evidente que el ejercicio cotidiano de las prácticas, lejos de estar completamente pautado y resuelto inequívocamente, da lugar a no pocos cuestionamientos e interrogantes que deben ser convenientemente abordados por distintos interlocutores y entre los distintos agentes entre sí: administración educativa, mundo empresarial, administraciones locales, docentes y sindicatos. Las jornadas, debido a su estructura, sirvieron más para dar lugar a estas cuestiones que para resolverlas de manera adecuada, algo que requerirá de más y distintos foros. Evidentemente, no están aquí recogidas todas las cuestiones candentes en torno a las prácticas, ya que el debate estuvo mediado por las ponencias previas. No se trata por tanto de un análisis exhaustivo de la problemática de las prácticas, si bien es necesario prestar atención a los interrogantes aquí expuestos.

En la segunda parte del libro se hace un análisis específico de las prácticas en empresa en la Formación Profesional reglada. Los autores de los distintos capítulos son, todos ellos, profesionales del sistema educativo con un conocimiento amplio de la problemática que revisten las prácticas, conocedores también de la evolución que las mismas han sufrido desde su implantación y, precisamente por ello, comprometidos en su mejora mediante distintos mecanismos que tratan de añadir calidad a las mismas y de garantizar su intencionalidad educativa. El desarrollo del potencial de transformación del propio

sistema de formación profesional que las prácticas encierran subyace, cuando no se manifiesta de manera explícita, a la mayoría de las contribuciones de esta parte. El convencimiento de que la relación entre sistema educativo y sistema productivo debe realizarse de manera distinta a la que estamos acostumbrados -la formación profesional como mecanismo cuya única finalidad es la responder a las demandas que el sistema productivo le plantea-, estableciendo procesos de ósmosis de los discursos y procesos educativos también hacia el mundo del trabajo. Se proponen, así pues, distintas experiencias que coinciden, todas ellas, en un mismo aspecto: la Formación en Centros de Trabajo no es algo dado e imposible de cambiar, sino que es, al igual que el resto de la oferta educativa, un elemento sometido a transformaciones que, desde la iniciativa de los centros de enseñanza en su relación con el sistema de producción, darán lugar a cambios en la normativa que regula las prácticas o permitirán, en tanto dichos cambios se plasman en rango de norma, la aplicación flexible de las normas actualmente existentes, a fin de satisfacer mejor la propia iniciativa educativa.

El sexto capítulo del libro, primero de esta parte, supone un recorrido histórico sobre las prácticas en la Comunidad Valenciana, realizado por unos buenos conocedores de las mismas y que estuvieron implicados en el proceso de transformación de las Prácticas Formativas en Alternancia en la Formación en Centros de Trabajo. Se destaca en este capítulo no sólo información sobre la progresiva implantación de la FCT, parejo a la extinción de las PFA, sino también una valoración sobre este proceso, en la que el sentido crítico de los autores pone de manifiesto la necesidad de reconsiderar algunos aspectos del marco legal vigente a fin de introducir mayor flexibilidad que, junto al rigor y la exigencia que se han desarrollado en los últimos años permita mejorar las condiciones de realización de las prácticas y, consiguientemente, también facilite el aumento de la calidad de los aprendizajes a los que aquéllas dan lugar.

Es de reseñar también que se indican aspectos del modelo en extinción que, sin embargo, se defienden como elementos que conviene recuperar, algunos de ellos tan llamativos como la posibilidad real de realizar prácticas en países de la Unión Europea, algo que el modelo de la Formación en Centros de Trabajo no facilita. Junto a éste, quiero también destacar la propuesta de recuperar el sentido de la 'alternancia', la posibilidad de introducir la retroalimentación, el flujo de aprendizajes en ambos sentidos entre el centro educativo y el lugar de trabajo. Este carácter pedagógico de la alternancia requiere, es obvio, una consideración curricular de las prácticas distinta al modelo actualmente vigente. Estos dos aspectos, junto a los otros que se plantean en el capítulo, invitan a considerar las prácticas no como algo definitivo sino como un proceso abierto de transformación y mejora. El debate queda, por lo tanto, abierto.

El capítulo séptimo supone una contribución en torno a las consecuencias positivas de las prácticas en tanto que elemento dinamizador de las relaciones entre centro educativo y mundo del trabajo. A partir de la experiencia de prácticas del IES Jorge Juan de Sagunto, se presenta de manera separada la evolución de las relaciones entre empresa, institución educativa y estudiantes. Así, se pone de relieve la aportación de las prácticas al estrechamiento de los vínculos entre los tres componentes de la formación profesional: el trabajo como contenido, la enseñanza como mediación y el aprendizaje como meta. Si bien las ideas están presentadas de manera esquemática, se aprecia en ellas la repercusión que sobre la transformación de un centro particular ha supuesto la Formación en Centros de Trabajo, destacando la mejora cualitativa que éstas han supuesto respecto de las Prácticas Formativas en Alternancia.

El capítulo octavo se propone nuevamente a partir de la experiencia de un centro escolar, el IES Tirant lo Blanc de Gandia. En este capítulo, se narra el proceso de innovación que este centro escolar ha iniciado coordinando una acción conjunta con otros centros, tanto en la Comunidad Valenciana como en otros países de la Unión Europea, innovación que tiene como eje la realización de prácticas en empresa. Así pues, se dan pistas sobre la iniciativa *It-Reply*, que pretende mejorar la cualificación pedagógica de los tutores de prácticas, tanto en la empresa como en el centro de enseñanza. Esta iniciativa,

aún en fase de desarrollo, espera realizar una contribución que, plasmada en materiales y cursos, contribuya a potenciar el carácter formativo de las prácticas.

Además, en este capítulo se ubica la mencionada iniciativa en el marco de una consideración que, pese a ser evidente, es muchas veces obviada: los distintos agentes con responsabilidad en las prácticas -centro educativo, administración educativa, empresa y estudiante- tienen objetivos y expectativas diferentes. La propuesta del autor de este capítulo consiste en definir el espacio de 'utilidad recíproca' de las prácticas a esta diversidad de intereses. Señala el texto que, a tal fin, tanto la programación como la guía de negociación de las prácticas son herramientas útiles que ayudan a hacer explícitas las distintas finalidades y, por lo tanto, a encontrar una plasmación curricular que, siendo más realista, será además mejor atendida por los distintos agentes, en lugar de convertirse en un instrumento burocrático carente de valor pedagógico. El capítulo incluye ejemplos de estos instrumentos en un anexo detallado.

El capítulo noveno se basa, por tercera vez, en la experiencia de prácticas en empresa de otro centro de enseñanza, Florida Centre de Formació. Cabe reseñar del mismo la contextualización de las prácticas en el panorama más amplio de los cambios que se están produciendo en el entorno socioeconómico y de los cuales el sistema escolar debe hacerse eco si quiere continuar siendo un referente educativo en el seno de la sociedad. En ese contexto, una de las principales preocupaciones de este centro es la de romper las fronteras entre el trabajo y la escuela, y hacerlo desde su enraizamiento en el entorno del centro al tiempo que con una proyección tanto nacional como internacional. Es por ello que encontramos en esta experiencia una novedad sustancial respecto a las anteriormente reseñadas: la referencia a las prácticas en el proyecto educativo del centro, lo que las sitúa de manera diferente en relación con el currículum de la formación profesional que allí se oferta.

De este modo, la Formación en Centros de Trabajo se percibe como una estrategia más entre las que definen el marco de las relaciones entre escuela y empresa. Se describen de manera detallada los distintos objetivos que la Formación en Centros de Trabajo tiene para el centro, y que van más allá de lo que señala la normativa vigente. El énfasis por mantener y mejorar las relaciones entre el centro y su entorno productivo, y por hacerlo desde la propia identidad del centro, con un marcado carácter educativo y cooperativo, ha llevado al mismo a establecer un proceso de calidad dentro del cual se encuentra, entre otros, el desarrollo de los mecanismos de procedimentación de las prácticas, a fin de establecer pautas y controles de calidad comunes a los distintos ciclos formativos que oferta el centro. El texto describe la experiencia de innovación del centro respecto de las prácticas, ofreciendo como anexos tanto la estructura que el centro ha dispuesto en torno de la FCT como las actuaciones emprendidas.

El capítulo décimo describe, con carácter informativo, la experiencia de las Prácticas en Alternancia y la Formación en Centros de Trabajo de IES Sixto Marco de Elche.

En la tercera parte del libro se encuentran varios capítulos en torno a la inserción sociolaboral de los jóvenes que cursan Programas de Garantía Social y la incidencia de las prácticas sobre los mismos. Las aportaciones en este apartado tienen procedencia diversa: asesoría de los Programas de Garantía Social desde un CEFIRE, valoración de la implantación y desarrollo de los Programas de Garantía Social desde el servicio de inspección correspondiente, así como también la propuesta de prácticas que realiza desde hace varios años una entidad promotora de Programas de Garantía Social, entre otros recursos para jóvenes desescolarizados. En general, los análisis que se hacen guardan más relación con la inserción laboral y social que con las prácticas en sí; sin embargo, sirven estos textos para valorar las funciones que los PGS están cumpliendo en la Comunidad Valenciana, que difieren bastante del resto de comunidades autónomas y que, además, están pendientes de modificación en este curso en el que concluye la implantación generalizada de la Educación Secundaria Obligatoria. Es por ello que estos textos constituyen una aportación importante al debate sobre el modelo valenciano de la Garantía Social.

El undécimo capítulo hace un análisis curricular de los Programas de Garantía Social, acentuando las posibilidades que la normativa vigente ofrece para diseñar un currículum abierto y flexible. Es muy clara la relación entre este capítulo y el primero del libro, y constituye un buen ejemplo de las posibilidades que aquel ofrece para interpretar la realidad. Además, es una muestra de la repercusión que el formato curricular tiene sobre la organización de las enseñanzas, y sobre los distintos efectos que un mismo contenido puede tener según la autonomía que los docentes tengan para efectuar su diseño y desarrollo.

El texto aborda, además, distintas cuestiones relevantes para la comprensión del modelo de Programas de Garantía Social actualmente vigente, algunas de las cuales nos invitan a suponer que conviene mantener ciertas características del actual modelo en la reformulación que el mismo sufra en el futuro cercano a consecuencia de la implantación generalizada de la Educación Secundaria Obligatoria.

Todo el análisis que realiza, con mención particular a las prácticas en empresa, lo hace el autor desde la perspectiva del desarrollo personal de los jóvenes que acuden a los Programas de Garantía Social, ya que ésta se impone como la consideración prioritaria frente a otras posibles finalidades, tanto la inserción laboral como la reinserción escolar. Esa perspectiva es, evidentemente, la más respetuosa con el espíritu de la Garantía Social, contemplada en el capítulo que la LOGSE dedica a la educación obligatoria y garante también, por lo tanto, del derecho a la educación que establece la Constitución Española de 1978, y que consiste, precisamente, en el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos.

El capítulo duodécimo presenta la valoración realizada por la autora sobre los Programas de Garantía Social en el contexto de las políticas de formación y empleo. Se hace así referencia a su génesis, a su concreción en la Comunidad Valenciana, se proporcionan datos sobre su implantación y se plantea todo ello desde la perspectiva de la implantación anticipada de la LOGSE.

Por otra parte, se detallan también las funciones que competen a los servicios de inspección educativa en el seguimiento de los Programas de Garantía Social, recalcando el interés que algunas de ellas pueden tener para contribuir a mejorar la calidad de los programas, más allá del ejercicio del control de los servicios públicos que la inspección realiza.

Se completa el capítulo con un detalle de las tendencias apuntadas en los últimos años desde la perspectiva profesionalizadora de los Programas de Garantía Social, al tiempo que se ofrece una valoración muy interesante para la remodelación del modelo de Garantía Social en la Comunidad Valenciana.

El capítulo decimotercero viene a completar el anterior, proporcionando una descripción estadística de los Programas de Garantía Social en la provincia de Valencia en el curso 1998-1999.

El capítulo decimocuarto, último de este apartado del libro, presenta una descripción y un análisis de las prácticas en empresa desarrolladas en el marco de la Garantía Social tal y como han ido evolucionando en *Iniciatives Solidàries*, una entidad sin ánimo de lucro que ha promovido y gestionado Programas de Garantía Social desde la aparición de los mismos en el panorama formativo valenciano.

En primer lugar, realiza una explicación del proceso de transición de los jóvenes para justificar la propuesta de la entidad: proyectos y programas educativos integrales. Es en ese contexto que la entidad lleva a cabo no sólo PGS sino también acciones formativas bajo otras modalidades de formación profesional ocupacional, tales como los TIS o TFIL. Dado que algunas de estas modalidades permiten también la realización de prácticas en empresa y que van dirigidas a poblaciones destinatarias con algunas características compartidas, la Asociación ha ido mejorando su propuesta de prácticas y la gestión de las mismas.

Por todo ello, en el capítulo se presentan los distintos elementos que se tienen en cuenta para desarrollar las prácticas, los procedimientos que han ido produciendo los profesionales de la propia Asociación con el fin de abordar este asunto desde una

perspectiva institucional y no particularista, de modo que no sólo se resuelva la gestión de las prácticas sino que se sientan las bases para una adecuada relación entre la entidad y el entorno empresarial. Esto contribuye, por otra parte, a facilitar otros asuntos tales como la inserción laboral y la orientación en el mercado de trabajo que, sin depender directamente de las prácticas, se suman a la consecución de los objetivos de la institución en su compromiso con los jóvenes a los que atiende.

Nos encontramos, por lo tanto, con el procedimiento pautado que lleva a cabo la entidad y que, dado que es fruto de la experiencia, está también sometido a revisión para así poder conseguir como efectos aquello que la entidad se propone como objetivos. Es por ello que la última parte del capítulo ofrece una valoración a modo de autocrítica de la propia entidad, que dan lugar a unas propuestas de mejora que bien merecen ser consideradas.

Finalmente, el libro concluye con el capítulo más extenso, y que bien puede servir como colofón para repasar la lectura de los apartados previos. Este texto constituye las reflexiones ofrecidas por su autor, procedente del ámbito universitario, en torno a los cambios que está sufriendo el mundo del trabajo, el mercado de trabajo y las repercusiones que todo ello puede tener sobre la formación profesional de los jóvenes.

Tras enumerar y explicar los principales cambios que afectan al mundo del trabajo, Eduardo Rojo se detiene en explicar también los factores económicos y sociales en los que tienen lugar dichos cambios. Desde esta amplia introducción, aborda las cuestiones principales que tienen que abordarse con una perspectiva centrada en los jóvenes, su inserción laboral y su formación.

Concluye el texto presentando algunas propuestas de futuro que, dirigidas a distintos interlocutores, ponen de manifiesto la configuración histórica del trabajo y de la sociedad y, por lo tanto, dejan abierta la puerta a la posibilidad de intervención y de transformación en las tendencias anteriormente apuntadas.

En suma, si bien este capítulo no responde fielmente al título del libro, sí que es un estupendo marco de interpretación que cualquier educador debe hacer, coincida o no con el autor de este capítulo, si quiere que su acción educativa esté atenta a las circunstancias del presente y le permita atender a la proyección utópica de futuro que la educación tiene. De lo contrario, se corre el riesgo de subvertir la acción educativa para darle un uso reproductor o conformista, que en ningún caso pueden entenderse como fines educativos. Atentos al contexto, por lo tanto, debe reinterpretarse el discurso sobre la formación profesional en general y las prácticas en empresa en particular.

Para concluir esta presentación, quisiera hacer constar el agradecimiento a María José Cros por su participación en la organización de las jornadas, desde su responsabilidad como becaria de FPI a cargo del proyecto WEX21C, arriba citado, así como también a Alicia Ros por la organización de las jornadas y a Nuria González por el trabajo de edición de este libro, que realizaron ambas bajo el patrocinio de una beca de colaboración a cargo del proyecto SPES-NET también citado más arriba. Sólo me queda confiar en que, al menos, algunos textos de este libro sirvan para estimular la reflexión individual o institucional y el debate colectivo o también institucional en torno a las prácticas en empresa y la formación profesional.